



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 30 ENE 2023

DECRETO ALC. N° 292 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 163** del 17 de enero de 2023, que Autoriza Feriado Legal a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, **a contar del 23 Enero al 03 de Febrero de 2023, inclusive**, y nombra a doña Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, como **Administradora Municipal Subrogante**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto ALC. N° 214** de fecha 20 de Enero de 2023, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 Enero AL 03 de Febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompaña.

4.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

1.- Autorizase el Permiso Con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, Cedula de Identidad N° _____ † - Director de Desarrollo Comunitario, por la jornada de la tarde del día **24 de Enero de 2023**.

2.- Nombrase como Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante a doña **FLOR LAZO MALDONADO**, Asistente Social – Profesional, por la jornada de la tarde del **día 24 de Enero de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/FMC/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

12.452.660-4 FERNANDEZ FIGUEROA JONATHAN PATRICIO

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
-----	------------------	------------------	---------

DIRECTIVO GRADO 5° DIRECTOR DE DIDECO ALCALDÍA

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN
-----------------------------------	--------------------

Solicita se le conceda ½ día (tarde)

XXXXXXXXX Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

_____ Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **24** De **ENERO** Del 2023

Hasta el **24** De **ENERO** Del 2023 Inclusive ****

Observaciones: Trámites Personales, Subroga, Profesional Flor Lazo Maldonado.

BUIN, **24** de **ENERO**

del 2023.



V° B° Jefe inmediato

[Handwritten signature]



Firma del solicitante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

V° B° Jefe de Personal

V° B° Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE